

Ministro de Economía, Álvaro García, cuestionó la escasa participación femenina en la firma:

"Fue bien sorprendente ver ese directorio" de NovaAndino Litio

MARÍA PAZ NAUDÓN

El ministro de Economía, Álvaro García, planteó su insatisfacción con el porcentaje de mujeres que terminó integrando el directorio de NovaAndino Litio, la sociedad público-privada que surgió entre Codelco y SQM para la explotación del litio en el salar de Atacama.

"Para ser franco, para mí fue bien sorprendente ver ese directorio. Ahí, una parte se portó mejor que la otra", mencionó respecto de la mesa que será dirigida por Máximo Pacheco, también presidente de Codelco. De los seis integrantes, Codelco nombró a dos hombres (Pacheco y Alfredo Moreno) y una mujer (Josefina Montenegro). SQM, en cambio, presentó a tres hombres: Ricardo Ramos (gerente general de SQM), Hernán Uribe y Manuel Ovalle.

"Hubiera esperado, no solo por composición del directorio, sino que por trayectoria, por la labor que cumplieron mujeres en el proceso de constitución de esa empresa, (que) se debió haber sido más justo en la nominación del directorio", dijo el ministro en un evento de la Fundación ChileMujeres y el Instituto de Directores de Chile (IdDC), donde se presentó un informe que mostró una brecha amplia de género en gerencias y directorios. Su cartera impulsó la ley Más Mujeres en Directorios, que plantea una cuota de género de 20% en 2026, aunque sugerida.

NovaAndino Litio tiene un 17% de participación de mujeres. Consultado respecto de si hay responsabilidad del presidente de Codelco en esta composición, García manifestó que "no sé si el problema viene por el lado de Máximo Pacheco", con lo que aludió, así, a SQM.

Requerido por este medio

La autoridad comentó sobre la participación de mujeres en la presentación de un informe que muestra que persisten las amplias brechas de género en directorios y gerencias.



El ministro de Economía, Álvaro García; la directora de empresas Copec, Marcela Achurra, y la presidenta de Cintac, Claudia Bobadilla.

■ Ley "Más mujeres en directorios"

El 1 de enero de 2026 entró en vigencia la ley N° 21.757, conocida como "Más mujeres en directorios", que establece un mecanismo progresivo para aumentar la presencia femenina en los directorios de las sociedades fiscalizadas por la CMF.

La norma busca finalmente que ningún directorio esté compuesto por más de un 60% de personas del mismo sexo, avanzando gradualmente desde un máximo de 80% entre 2026 y 2028 y luego 70% entre 2029 y 2031. En su primera etapa funcionará bajo un esquema de "cumplir o explicar" y desde el 2031 la CMF comenzará a hacer evaluaciones vinculantes.

un comentario del gerente general de SQM, la firma declinó responder.

La deliberación

En primera fila, frente al ministro, estaba la presidenta de SQM, Gina Ocqueteau.

Mientras García se retiraba, la presidenta de ChileMujeres, Francisca Jünemann, se levantó a "rendir un homenaje" a Ocqueteau, por el aporte que —dijo—

ha hecho para el ingreso de más mujeres a puestos de liderazgo.

Ni la directora Marcela Achurra (Copec) ni Claudia Bobadilla (Cintac), quienes estaban en el panel donde se presentó el estudio, quisieron opinar sobre la decisión de NovaAndino Litio, aunque apuntaron a otro elemento. "Confío en que habrá habido una deliberación para el nombramiento de los directorios, considerando la estrategia que esta compañía ha definido y

el contexto actual que tiene", expresó la presidenta de Cintac.

Para Achurra, "los directorios tienen una responsabilidad que es fundamentalmente administrativa, no es supervisar como se tiende a pensar y, por lo tanto, necesitan tener una formación que sea acorde a ello".

"Ayudar a visibilizar esos sesgos"

Hacia el final vino una etapa de preguntas del público sobre otros temas. En esa instancia, Gina Ocqueteau levantó la mano y compartió una reflexión general. "En temas de sesgos inconscientes, que siempre estamos levantando, hay muchas barreras, y yo creo que ahí tenemos un llamado, nosotras mismas como mujeres, a ayudar a visibilizar esos sesgos, a levantarlos y socializarlos, de modo que entendamos que no tienen que ver solamente con género o con profesiones. (...) Queda la barrera del sector, de los colegios, de dónde naciste, desde la

religión hasta las condiciones sexuales, una serie de factores que creo que nos llaman a todos a derribarlos", dijo.

El lento avance

De acuerdo con el Tercer Informe de Equidad Empresarial y Buen Gobierno Corporativo, elaborado por ChileMujeres y el IdDC —cuyas principales conclusiones fueron adelantadas el jueves en estas páginas—, hay un avance aún lento en el posicionamiento femenino en los liderazgos corporativos.

Hoy, las mujeres en cargos de gerencia alcanzan solo el 28,7%.

Bobadilla ve "un compromiso de los liderazgos y de las empresas por modificar positivamente estos números", ya sea entendiendo la diversidad como punto de partida o como una consecuencia natural de decisiones estratégicas.

En el caso de los directorios, entre 2022 y 2024, la presencia de mujeres subió de 18,3% a 20,4%. Sin embargo, para Achurra, el foco debe estar más abajo en la estructura. "Lo preocupante es lo que ocurre en gerencias y jefaturas", dice.

Acoso laboral

El acoso laboral sigue siendo el principal foco de conflictividad en los entornos de trabajo, ya que el 77,4% de las denuncias reportadas durante 2024 es de este tipo.

Para Bobadilla, el aumento de denuncias, tras la entrada en vigencia de la Ley Karín (en agosto de 2024), debe leerse con cautela. "Desde los directorios, el rol es dar respaldo para que los procesos sean transparentes", señaló. Achurra pone el foco en los canales de denuncia, que ahora permiten que los casos de acoso laboral puedan llegar hasta el directorio de las empresas.